



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OOAD ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Acto de Fallo

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales y en los numerales 8.5, 8.9. y 8.16 de la Norma General que establece las Bases para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Mexicano del Seguro Social, por conducto del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, a través del Departamento de Conservación y Servicios Generales, celebra el *Acto de Fallo*, conforme lo establecen las Bases de *Adjudicación Directa, No. ADJ-001-PUE-2024*, siendo las 12:00 Hrs. Del día *25 de Abril de 2024*, desarrollándose en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en calle 24 Oriente S/N, Col. Centro, Puebla, Pue., para la "*Enajenación de Desechos de Generación Periódica (Trapo Limpio), de las diferentes Unidades adscritas al OOAD Estatal Puebla del IMSS*", se encuentran presentes en este acto los funcionarios siguientes: *Mtro. Juan Antonio Arellano Mendez, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Ing. Erick Salvador Ponce Cordero* responsables de este evento de adjudicación.

A continuación se enuncia el nombre del Participante que se presenta en este evento:

1.- Bernardo Cruz Celis

La Convocante notifica al Participante que una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de la documentación administrativa exhibida, así como la Cédula de Oferta presentada, se da a conocer el resultado del mismo.

DICTÁMEN TÉCNICO-ADMINISTRATIVO

Derivado de la propuesta y documentación presentada por el Postor Participante, y toda vez que este reúne las condiciones más convenientes para el Instituto, así como el precio y cantidades se adjudica esta partida al Postor :

Bernardo Cruz Celis

Partida	Desecho	Promedio Anual (Kgs)	Precio Mínimo de Venta	Precio Ofertado
1	Trapo Sucio	4,200	\$ 7.32	\$ 7.33

Recibi acta 25/04/2024

El presente Fallo se emite con base en el resultado del análisis cualitativo y cuantitativo de la evaluación a la Oferta recibida y aceptada, el cual obra en el expediente respectivo así como los antecedentes que le son relativos fundamentado y motivado en los criterios aplicados en las circunstancias que enseguida se mencionan: **Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia.**

Se notifica al Postor Adjudicado que a partir de este momento cuenta con 48 hrs., posteriores a este evento para iniciar la recolección de los desechos adjudicados.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COAD ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Teniendo a la vista los antecedentes ya plasmados se da por terminado este evento de Fallo siendo las **12:30 Hrs.** del día **25 de Abril de 2024**, firmando al calce y al margen los participantes y funcionarios que a continuación se detallan:

POSTOR

Bernardo Cruz Celis

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

<p>_____ Mtro. Juan Antonio Arellano Mendez Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales</p>	<p>_____ Ing. Erick Salvador Ponce Cordero Jefe de Oficina de Servicios Complementarios</p>
---	---



REGISTRO DE PARTICIPANTES
ADJUDICACIÓN DIRECTA ADJ-001-PUE-2024
Acta de Fallo 25/04/2024

Enajenación de Desechos de Generación Periódica (Trapo Limpio).

No.	Nombre Participante (Persona Física Moral)	Domicilio	Teléfono	Identificación, (Folio y Vigencia)	Firma
1	Bernardo Cruz Celis.	Calles sur #1 Col.	272 593 20 09	2008914268	
2		Vista hermosa			
3		Nogales Veracruz			
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					





REGISTRO DE FUNCIONARIOS
ADJUDICACIÓN DIRECTA ADJ-001-PUE-2024
Acta de Fallo 25/04/2024

Enajenación de Desechos de generación Periódica (Trapo Limpio).

No.	Nombre	Área	Firma
1	Erick S. Ponce Cordero	Serv. Complementarias	
2	Juan Antonio Arellano Mendez	D.C.S.G.	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			

